



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la entidad CASTAÑER Y SERRA, S.L., de nacionalidad jurídico-española, residente en Bañolas (Gerona), Ronda Tortia 1.--

p o r

\* GRAPA PERFECCIONADA PARA LA PROTECCION DEL CALZADO \*.-

---

Los calzados que se utilizan en suelos duros o muy desiguales sufren un rápido desgaste, especialmente cuando al andar se tropieza con algún objeto o piedra saliente, lo que con frecuencia produce, especialmente en calzados ligeros como la alpargata, el despreñamiento de la suela o de la vira, en su caso, lo que acarrea en breve plazo la inutilización del calzado.

Para evitarlo se han ideado diversas piezas de protección que no llenan adecuadamente su cometido, ya que tienen la desventaja de que su colocación necesariamente ha de hacerse en un determinado lugar del calzado que no siempre coincide con el más conveniente, variable según la pisada, y tales piezas, de no limitarse la protección a una zona muy reducida, ocasionan una gran rigidez sumamente



43760

incómoda.

15

Para evitar los citados inconvenientes, se ha ideado y realizado tras un cuidadoso estudio de la cuestión la grapa perfeccionada para la protección del calzado, que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, la cual se representa en el dibujo adjunto como simple ejemplo de realización, sin carácter limitativo.

20

En el dibujo la grapa se representa de frente y de perfil, con el fin de que se aprecien fácilmente sus características.

Consta de, en esencia, una plancha de material adecuado, en la que se distinguen tres partes: un cuerpo (1) y dos garras (2-3), monopiezas con aquél.

25

El cuerpo (1) adopta preferentemente el contorno de la sección de un tonel, en cuyo anverso está provisto de un estriado (4) que aumenta la resistencia y la protección.

30

Las dos bases del cuerpo (1) se prolonga en dos garras triangulares (2-3), las cuales, redoblandose sobre el cuerpo (1), sirven para la fijación de la grapa en el calzado.

35

Merced a la forma elegida, la fijación es perfecta y la protección eficaz en una zona tan amplia como se desee, puesto que para aumentar la misma será suficiente con fijar un número mayor o menor de grapas contiguas unas a otras, sin que por ello el calzado se quede rígido dado que, aun cuando se dispongan en contacto una grapa con otra, el punto de tangencia en la curva del cuerpo (1) será el situado en el centro de la misma y para llegar al contacto entre las bases superiores o inferiores de dos grapas contiguas se requiere una curvatura del calzado que el material de este no presenta ni aún desprovisto del protector, por lo que su empleo no puede constituir inconveniente alguno para el uso ni la menor incomodidad, pero sí proporciona una absoluta protección en el lugar más necesario.

40

45

Claro es que el ejemplo descrito y representado podrá ser variado en detalles de materia, forma y dimensiones, para su mejor adap

43760



1854

tación a los diferentes tipos de calzado, sin que tales cambios supongan alteración de sus principios fundamentales según quedan expresados.

N O T A

50 EN RESUMEN: El presente Modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

55 1ª.- GRAPA PERFECCIONADA PARA LA PROTECCION DEL CALZADO, que se caracteriza por estar constituida por una placa de material adecuado, cuyo conterno es el de un cuerpo alargado que presenta sus lados curvados y cuyas bases se prolongan en triángulos que forman las garras de fijación y cuya resistencia y protección se aumenta mediante un estriado del cuerpo central, teniendo las curvas laterales de éste la finalidad de que al situar  
60 en el calzado unas grapas junto a otras para cubrir la deseada zona a proteger, no adquiera la misma una rigidez que proporcione incomodidad, sino al establecerse la tangencia en los puntos medios de las curvas, el calzado pueda curvarse cuanto necesite.

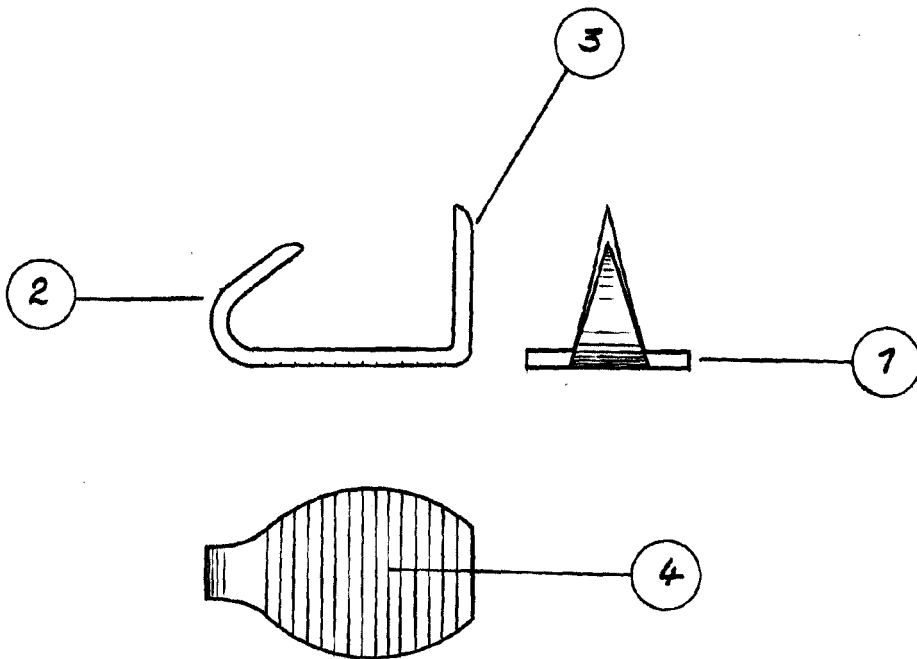
65 2ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente modelo de utilidad, que por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, por - - - - -

" GRAPA PERFECCIONADA PARA LA PROTECCION DEL CALZADO "

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.-

Madrid, 12 SEP. 1954

P.A.,  
PEDRO VEZIU MARA -  
R.F.



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 2 SEPTIEMBRE 7.954  
P.A.

CASTAÑER Y SERRA  
*[Handwritten signature]*